

**Acta de reunión de la Comisión de
Evaluación Docente (Programa
Docentia-UPSA).
26 de julio de 2018**

Secretaría de la Comisión

Fecha y hora: 26 de julio de 2018, a las 11.30 horas.

Duración prevista: 2 horas.

Lugar: Sala de Juntas Pla y Deniel

ASISTENTES:

- Ana M^a Andaluz Romanillos
- Loreto Marquina Torres
- Miguel Ángel Huerta Floriano
- Carlos Enrique Pérez González
- Francisco J. Álvarez García
- Cristina Petisco Rodríguez
- Jesús Manuel Conderana Cerrillo
- Nuria Quinta Paz
- Jesús Alejandro Martínez Martín
- M^a Pilar Quiroga Méndez
- Sara García Isidoro

AUSENTES:

- Pablo Díaz García

ACTÚA COMO SECRETARIO/A:

- Loreto Marquina Torres

ORDEN DEL DÍA:

- Presentación de los resultados globales de la primera convocatoria del Programa, por la secretaria en funciones de la Comisión.
- Discusión sobre el procedimiento de evaluación del Programa Docencia-UPSA.
- Posibles modificaciones en el *Manual de Evaluación de la Actividad Docente*.
- Ruegos y preguntas.

Presentación de resultados de la Convocatoria 2017/2018

Durante esta convocatoria fueron evaluados un total de 33 profesores de la UPSA, de los cuales 19 obtuvieron la máxima calificación: EXCELENTE; mientras que los otros 14 alcanzaron un MUY FAVORABLE. Es decir, que un 57,58% de los docentes evaluados recibieron la calificación de EXCELENTE.

En cuanto al grado de conformidad/disconformidad con los resultados, de los 33 evaluados hubo 4 que presentaron una reclamación ante la Comisión de Evaluación Docente (todos habían obtenido inicialmente un MUY FAVORABLE). Tras la revisión de sus alegaciones, se modificó el resultado de evaluación de uno de ellos, que pasó a ser de EXCELENTE.

Revisión del procedimiento de evaluación y posibles mejoras en el *Manual de Evaluación de la Actividad Docente*

La reflexión realizada por la Comisión giró en torno a los ejes que se indican a continuación. Sobre cada uno de ellos, los miembros expusieron los aspectos que debían revisarse para introducir mejoras en el Programa:

- **AUTOINFORME DE LOS PROFESORES EVALUADOS**
 - Conviene insistir en las instrucciones que se facilitan para que los docentes cumplimenten el documento, o incluso tener alguna reunión/taller con los solicitantes.
 - Los docentes deben aportar documentos acreditativos de sus méritos. Por ejemplo, en el caso de los proyectos, debe incluirse tanto la cuantía como la entidad financiadora; y en el de las publicaciones, es preciso que se aporten más indicios de su calidad, estableciendo las diferencias oportunas entre las diferentes ramas de conocimiento.
 - Se sugiere que se especifiquen qué comisiones y otras acciones son puntuables. Algunos evaluadores plantean que debería tenerse en cuenta que la posibilidad de participación difiere mucho de unas facultades a otras en función de su tamaño, y que en este sentido resultan favorecidas las facultades de menor tamaño. Revisar la baremación.
 - Al evaluar el Autoinforme, sería conveniente tener en cuenta la propia reflexión del profesor –fundamental por su carácter autoevaluador–, así como la estructura, claridad expositiva y corrección lingüística del documento.

- **INFORMES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS (Decanos)**
 - Deben justificar las valoraciones y apoyarse en evidencias. Para esto, previamente hay que especificar qué evidencias se precisan para cada apartado, y además la Universidad debe ser capaz de proporcionarlas. Reducir al mínimo los elementos en los que no haya evidencias.
 - En la medida de lo posible, conviene simplificar su informe y mejorar su calidad, puesto que de este modo se facilitará la labor de los evaluadores. Revisar las pautas que se les dan. ¿Deberían otorgar la máxima puntuación salvo constancia de evidencias en contra?

- **EVALUADORES**
 - Aumentar el plazo del que disponen los evaluadores para realizar sus informes (en concreto, el plazo que tienen para el primer informe, ya que el correspondiente a las alegaciones se considera suficiente).
 - Los evaluadores se plantean cómo se podrían evitar las posibles discrepancias interpretativas respecto a los expedientes.

- ENCUESTAS DE LOS ALUMNOS

- El requisito de un 25% de participación del alumnado en las encuestas parece bajo. Conviene revisarlo, teniendo en cuenta que no tiene por qué ser igual para todas las titulaciones (ej. las eclesiásticas).

En este punto, es preciso tener presente que este año no ha habido datos de participación, y que esta situación se arrastrará con las evaluaciones de cursos pasados (incluidas las del 2017/2018). La Universidad debe, al menos, tener una estimación aproximada para las próximas convocatorias.

- Dado que la participación es especialmente baja en el caso de las titulaciones semipresenciales, se sugiere incluir en la plataforma un aviso o recordatorio para la cumplimentación de las encuestas que aparezca cada vez que el alumno entre, y solo dejará de verlo cuando complete todas las encuestas. Pero como su carácter no es obligatorio, para continuar trabajando en la plataforma tendrán la opción de pinchar en un botón ("Si no desea participar, pulse aquí").
- Cuando los matriculados son muy pocos, las encuestas no pueden ser un elemento decisorio.
- Se han incorporado los ítems que figuraban en las 'Recomendaciones' del Informe de Verificación.

- POSIBLES MODIFICACIONES EN EL *MANUAL*

- Incorporar evaluadores externos.*
- Estudiar incentivos para docentes que alcancen el 'Excelente'.*
- Revisar los intervalos en las puntuaciones, y concretar en lo posible los indicadores o parámetros por los que se asigna la puntuación: los docentes deben tener claro cómo pueden lograr la máxima puntuación en cada ítem.
- Incorporar como elemento puntuable los proyectos de la UPSA.
- La tasa de resultados (aprobados y suspensos) no debe repercutir en la puntuación del profesor. Lo importante son las medidas que adopte para que todos superen la asignatura.
- Aumentar el peso de las encuestas, salvo en las titulaciones con muy pocos alumnos.
- El documento de las puntuaciones debería editarse en Excel para que las sumas y medias se calculen automáticamente.
- Revisar si es conveniente o no la separación entre docencia e investigación, y otorgar el peso adecuado a docencia, investigación y gestión.

* Ver decisiones equipo de gobierno UPSA

- PLAN DE MEJORA

- Ofrecer más cursos de tanto de formación docente como de innovación docente; por ejemplo, cursos de formación sobre nuevas metodologías docentes.

- Asimismo, los docentes demandan cursos de estadística y de metodología de la investigación, y relacionados con las TIC.
- Incentivar la participación en cursos, congresos y proyectos de carácter docente.
- El modelo debe conducir a resultados discriminantes. Para ello, pueden implementarse medidas como las siguientes: completar la valoración cuantitativa con una cualitativa, de modo que, por ejemplo, para alcanzar el 'Excelente' sea preciso obtener determinada puntuación en las encuestas de los alumnos; o que en las reflexiones, la puntuación alcance un mínimo. En general, se deben revisar los porcentajes que representen un corte para pasar a 'Excelente'. Es decir, ver qué elementos pueden ser discriminantes; además de revisar el peso de las puntuaciones, se deben establecer unos mínimos o elementos discriminantes, y esta revisión debe ser constante.

Tras el análisis de los apartados anteriores, la Comisión establece como **CONCLUSIONES** las siguientes:

- El resultado no es discriminante.
- Medios para que lo sea:
 - ✓ Introducir elementos de corte más cualitativo.
 - ✓ Dar más peso a las encuestas.
 - ✓ Contar con evaluadores externos.
 - ✓ Revisar el porcentaje de participación en los cuestionarios.
 - ✓ Revisar la separación entre Docencia e Investigación.
 - ✓ Revisar los porcentajes que representan un corte para pasar a 'Excelente': ver qué elementos pueden ser discriminantes o requisito para obtener la máxima puntuación.

En Salamanca, a 30 de julio de 2018

VºBº

Presidenta de la Comisión

(firma)

Ana M^a Andaluz Romanillos

Secretaria de la Comisión (en funciones)

(firma)


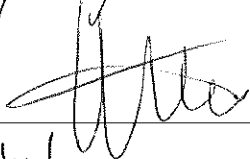

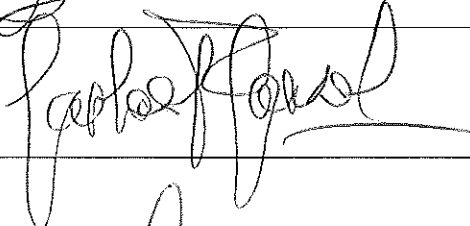



Loreto Marguina Torres



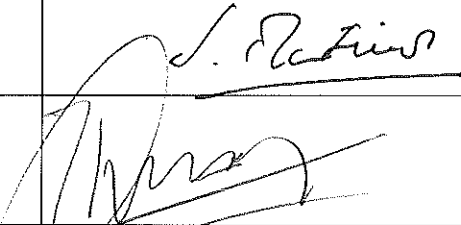
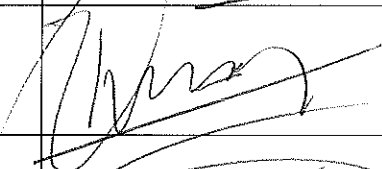
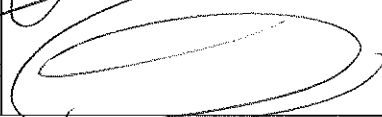


**PROGRAMA DOCENTIA UPSA. SESIÓN REFLEXIVA CON LOS MIEMBROS DE LA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN QUE ACTUARON COMO EVALUADORES EN
CONVOCATORIA 20172018**

Reunión de carácter reflexivo sobre el procedimiento y el *Manual* de evaluación con los miembros de la Comisión de Evaluación que fueron evaluadores en esta 1ª convocatoria del Programa Docentia.

Lugar de celebración: Sala de Juntas PLA Y DENIEL. Universidad Pontificia de Salamanca.

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Ana M ^a Andaluz Romanillos	
Loreto Marquina Torres	
Miguel Ángel Huerta Floriano	
Carlos Enrique Pérez González	
Pablo Díaz García	
Francisco J. Álvarez García	
Cristina Petisco Rodríguez	

Jesús Manuel Conderana Cerrillo	
Nuria Quintana Paz	
Jesús Alejandro Martínez Martín	
M ^a Pilar Quiroga Méndez	
Sara García Isidoro	

En Salamanca, 26 de julio de 2018.